

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**5219** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. para el Levantamiento de Actas Previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto de "Drenaje sostenible y renaturalización de los arroyos orientales (Pedregal, Cuartel, Alosei y Manzana) del núcleo de Villaviciosa a su paso por el término municipal de Villaviciosa (Asturias)", Clave: 01.490-0201/2111.*

La Dirección General del Agua del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, por delegación de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente (P.D. Orden TED/533/2021, de 20 de mayo, modificada por Orden TED/346/2022, de 20 de abril), con fecha 14 de octubre de 2022, aprobó el proyecto de "Drenaje sostenible y renaturalización de los arroyos orientales (Pedregal, Cuartel, Alosei y Manzana) del núcleo de Villaviciosa, a su paso por el término municipal de Villaviciosa (Asturias)".

Mediante acuerdo de Consejo de Ministros de 27 de diciembre de 2022, se declaró la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto de "Drenaje sostenible y renaturalización de los arroyos orientales (Pedregal, Cuartel, Alosei y Manzana) del núcleo de Villaviciosa, a su paso por el término municipal de Villaviciosa (Asturias)".

En consecuencia, esta Confederación Hidrográfica, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto convocar a los titulares afectados, conforme se les notifique en las correspondientes cédulas individuales, para que previo traslado a las fincas de ser ello necesario, se proceda al levantamiento de las actas previas a la ocupación.

Dicho levantamiento tendrá lugar en los locales habilitados a estos efectos por el Ayuntamiento de Villaviciosa los días 16 de marzo de 2023 de 10:00 a 12:30 horas y de 16:00 a 17:00 horas y el 17 de marzo de 2023 de 09:30 a 13:00 horas.

La relación de propietarios, bienes y derechos afectados quedará expuesta en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, tablón de edictos del Ayuntamiento de Villaviciosa y en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica sitas en la urbanización La Fresneda, s/n, 33429, Siero (Asturias). Asimismo la documentación estará disponible en el siguiente enlace: [https://www.chcantabrico.es/anuncios\\_notificaciones](https://www.chcantabrico.es/anuncios_notificaciones).

Igualmente, además de los medios antes citados, también se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante la inserción del correspondiente anuncio, en formato resumen, en los diarios "La Nueva España" y "El Comercio".

Esta publicación, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y aquellos de los que se ignore su paradero, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Al citado acto concurrirán los afectados, personalmente o bien sus apoderados, provistos de su documento nacional de identidad y aportando la documentación acreditativa de la propiedad, pudiéndose acompañar de sus peritos y de un notario, a su cargo.

## Anexo: RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Nº ORDEN	TITULAR	DATOS CATASTRALES			SUPERFICIES AFECTADAS (m2)		
		POL	PARCELA	REF. CATASTRAL	OCUPACIÓN DEFINITIVA	OCUPACIÓN TEMPORAL	SERV. ACUEDUCTO
1	VALLE BALLINA Y FERNANDEZ SA	92	1	52076A092000010000PK	9292,37		
2	VALLE BALLINA Y FERNANDEZ SA	92	10004	52076A092100040000PA		599,4	
3	PEREZ ARCE JOSE GRACIANO	92	2	52076A092000020000PR	396,39	270,59	
4	GARCIA GONZALEZ JOSE RAUL HEREDEROS DE	92	12004	52076A092120040000PZ	4,78	102,26	
5	ALONSO GARCIA SANTIAGO ALONSO MIRAVALLS VICTOR ALONSO MIRAVALLS MARIA LUISA DIEZ MORILLA FELICIANO HEREDEROS DE ALONSO MORIYON MARIA CARMEN HEREDEROS DE FRESNO FERNANDEZ MARIA DELIA	92	4	52076A092000040000PX	158,64	282,38	
6	GIL BARREDO ROSA HEREDEROS DE	92	100	52076A092001000000PD	337,6	243,27	
7	MADIEDO LUEJE BLANCA NIEVES MADIEDO FERNANDEZ MARIA HELENE MARTINEZ MADIEDO Mª DEL CARMEN HEREDEROS DE MARTINEZ MADIEDO MARIA ANGELES HEREDEROS DE MADIEDO LLOSA MARIA TERESA LUCILA MADIEDO VALDES MIGUEL ANGEL MADIEDO VALDES JOSE MANUEL MADIEDO LLOSA GENOVEVA MADIEDO HONTAÑON MARIA MILAGROS MADIEDO HONTAÑON LUIS MANUEL MADIEDO HONTAÑON PEDRO PABLO MADIEDO HONTAÑON MARIA TERESA	92	1011	52076A092101110000PT	752,11	49,49	
8	MADIEDO HONTAÑON LUIS MANUEL MADIEDO HONTAÑON MARIA MILAGROS	92	113	52076A092001130000PA		522,99	149,21
9	MADIEDO LUEJE BLANCA NIEVES	92	10113	52076A092101130000PM		779,59	180,99
10	MADIEDO FERNANDEZ NATIVIDAD HEREDEROS DE	92	11111	52076A092111110000PP	1232,81	1001,87	
11	RAMOS FONSECA ADELINA HEREDEROS DE SANCHEZ RAMOS ANA SANCHEZ RAMOS PEDRO	92	91	52076A092000910000PP	167,92	161,09	
12	GARCIA TOMAS MARIA DOLORES BEDRIÑANA SARRIEGO MARIA DEL MAR BEDRIÑANA GARCIA LORETO	92	89	52076A092000890000PL	969,49	711,39	
13	SARRIEGO RIVERO MARIA AVELINA HEREDEROS DE	92	84	52076A092000840000PB	2196,54	1328,21	
14	GARCIA TOMAS MARIA DOLORES BEDRIÑANA SARRIEGO MARIA DEL MAR BEDRIÑANA GARCIA LORETO	92	10084	52076A092100840000PO	1729,44	992,18	
15	MADIEDO LLOSA MARIA TERESA LUCILA	92		52076A092001110000PH	1197,6	1780,98	
16	DE VALDES SCALA MARIA ROSARIO	92	86	52076A092000860000PG	1565,3	664,33	
17	BEDRIÑANA GARCIA MARIA DE LOS ANGELES	92	37	52076A092000370000PI	2148,14	993,49	
18	BARAGAÑO GOMEZ FELIX HEREDEROS DE	92	34	52076A092000340000PR	2104,24	1088,85	
19	BARAGAÑO GOMEZ FELIX HEREDEROS DE	92	35	52076A092000350000PD	3152,71	1527,39	
20	BARAGAÑO GOMEZ FELIX HEREDEROS DE	92	36	52076A092000360000PX	2868,11	1465,29	
21	FONTELA RODRIGUEZ ARANGO JULIA	92	29	52076A092000290000PO	1308,92	765,22	
22	FONTELA RODRIGUEZ ARANGO JULIA	92	10029	52076A092100290000PZ	1083,3	444,68	
23	IMPORT AMERICA, SA PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES JOSE GONZALEZ SA			3776020UP0137S0001JU	1033,47	593,3	
24	CUADRA VALLE MARIA ESTHER	148	58	52076A148000580000LU	189,59	210,28	110,24
25	FONTELA RODRIGUEZ-ARANGO FEDERICO	148	57	52076A148000570000LZ	964,11	1047,19	287,01
26	PEREZ PEDRAYES MARIA ESTHER CONCEPCION	148	55	52076A148000550000LE	367	412,21	54,18
27	GONZALEZ ARROYO PEDRO JOSE HEREDEROS DE			3470048UP0137B0001WY	588,16	618,03	111,86
28	GONZALEZ ARROYO PEDRO JOSE HEREDEROS DE			3470049UP0137B0001AY	1282,42	876	
29	PALMERO SALCEDO MARIA DEL CARMEN	148	66	52076A148000660000LY	222,97	184,53	
30	PEDRAYES BALLINA JOSE FLORENTINO PEDRAYES BALLINA MARIA ESTHER	148	67	52076A148000670000LG	271,52	175,17	
31	RUBIO MEANA RUBEN MARTINEZ VEGA MARIA PILAR	148	68	52076A148000680000LQ	1782,28	1137,49	
32	MIRAVALLS FERNANDEZ JOSE MANUEL GONZALO HEREDEROS DE	148	49	52076A148000490000LX	1699,36	1115,55	
33	MARTINEZ CABAÑAS MARINO HEREDEROS DE	148	32	52076A148000320000LA	1971,15	1173,95	
34	MARTINEZ LOREDO ANA LORENA	148	31	52076A148000310000LW	3874,48	2388,33	
35	BARAGAÑO GOMEZ FELIX HEREDEROS DE	148	12	52076A148000120000LM	3578,72	1427,77	1107,14
36	MARTINEZ LOREDO ANA LORENA	148	11	52076A148000110000LF	571,63	461,39	82,91

Oviedo, 14 de febrero de 2023.- La Secretaria General, P.D. El Director Técnico Adjunto, (Resolución 13 de septiembre de 2017, BOE 9 de octubre de 2017), José Javier González Martínez.

ID: A230005673-1